Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN ABREVIADA 07 DE 2022

OBJETO: *"Contratar la Renovación de Software Assurance en licencias de Microsoft SQLServer Enterprise y Standard, y adquisición de licenciamiento de Microsoft.*

La Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, procede a dar a conocer las respuestas a las observaciones presentadas a los términos de referencia, proyectadas por la Oficina de Gestión de la Información y la Gerencia Financiera conforme a la naturaleza de las preguntas, con el fin de garantizar los principios consagrados en la Ley, como el de Transparencia y Libre Concurrencia, permitiendo que los posibles oferentes puedan plasmar una propuesta competitiva para atender a cabalidad lo requerido en los documentos del proceso.

OBSERVACIONES DE CARÁCTER TECNICO Y ECONÓMICO EMITIDAS POR LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL PROPONENTE NIMBUTECH

1. **OBSERVACION #1**

Requerimiento: TERMINOS DE REFERENCIA 2.1 ALCANCE DELOBJETO

2. Bolsa de horas para consultoría y/o soporte técnico proactivo y reactivo, sin perjuicio de solicitar más horas de ser necesario.

Observación: "Respetuosamente se solicita a la entidad aclarar cuál es el alcance de la bolsa de horas solicitadas o que actividades esperan recibir al contratar dicho servicio."

Respuesta:

De acuerdo con el párrafo 2 del numeral "*3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"* del Anexo técnico de la Contratación Abreviada No. 7 de 2022, se le indica al proponente que la bolsa de horas se utilizará:

> *"Para el caso del soporte técnico requerido mediante la bolsa de horas, la SAE podrá solicitarlo al proveedor ante incidentes que se presenten sobre la plataforma de base de datos de la entidad o sobre productos Microsoft como (Sistema operativo, Directorio activo, IIS, u otros)."*

2. **OBSERVACION #2**

Requerimiento: TERMINOS DE REFERENCIA 9.1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS

9.1.2.2 El proveedor deberá contar durante toda la ejecución del contrato, para el uso de la bolsa de horas, con recurso humano que sea técnico, tecnólogo o profesional que cuente con Certificaciones Técnicas del Fabricante Microsoft en alguno o varios de los siguientes productos:

1. Base de datos.
2. Sistemas operativos de servidores.
3. Servidores de aplicaciones.

Observación: "De manera cordial se solicita a la entidad aclarar si dentro de la propuesta a presentar se debe incluir la hoja de vida del personal técnico que dará apoyo en la ejecución de la bolsa de horas contratada."

Respuesta:

Se le aclara al proponente que dentro de la propuesta no debe entregar la hoja de vida del personal técnico requerido, pero se le indica que en el momento que se requiera el soporte mediante la bolsa de horas, si va a ser necesario que alleguen la hoja de vida y la certificación técnica del fabricante de Microsoft sobre el soporte especializado.

Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2022.



HELEM ALEJANDRA SANCHEZ SANCHEZ
Gerente de Contratos
Sociedad de Activos Especiales SAS